

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA
	Nit: 901.049.924-0 Dane: 105001026662 Núcleo 925 Comuna 9 Medellín
ESTUDIOS PREVIOS	
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV	

Tipo de Contrato: Contrato de Obra

VALOR: **DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ML** **\$ 19.483.218**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad y justificación que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015. **NECESIDAD:** La institución educativa requiere contar con espacios físicos adecuados, seguros, funcionales y en condiciones óptimas para garantizar la prestación del servicio educativo y el bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa. En el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas se presenta un desgaste progresivo de la infraestructura física, ocasionado por el uso permanente de las instalaciones, las condiciones ambientales y la antigüedad de algunos elementos constructivos. Esta situación genera la necesidad de realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes áreas de la institución educativa, con el propósito de conservar y mejorar sus condiciones de funcionamiento. Entre las necesidades identificadas se encuentran, según el estado de cada institución, la reparación y mantenimiento de cubiertas, techos, pisos, paredes, puertas, ventanas, instalaciones sanitarias, redes hidráulicas y eléctricas, pintura, cerramientos, baterías sanitarias, zonas comunes, aulas, áreas administrativas, escenarios deportivos y demás elementos que hacen parte de la infraestructura física. La falta de atención oportuna de estas necesidades puede ocasionar un mayor deterioro de las instalaciones, incrementar los costos de reparación, generar riesgos para la seguridad de la comunidad educativa y afectar la continuidad y calidad de las actividades académicas. Por lo anterior, se hace necesario contratar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la institución educativa, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas, con el fin de garantizar espacios adecuados, seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de las actividades educativas. La contratación permitirá atender oportunamente las deficiencias existentes, prevenir daños mayores, prolongar la vida útil de las instalaciones y contribuir al cumplimiento de las condiciones necesarias para la adecuada prestación del servicio educativo. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI. De esta forma aportamos en la protección de nuestra comunidad y brindamos las condiciones adecuadas de bioseguridad y salubridad pública. Para tal fin se realiza la invitación Nro 011-2026, con personas Naturales o Jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes que se exponen en la Pagina Web: www.ielapastora.edu.co ; En la cartelera de la sede principal ubicada en la Cile 45 No 10a 30 ; Colombia compra eficiente Secop II y con entrega de documentos presenciales o virtuales en el correo: institucioneducativalapastora@gmail.com .

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa y financiera, como son las REPARACIONES Y MEJORAS EN REJAS Y VENTANAS DE SALONES, MMTO GENERAL EN BAÑOS DE HOMBRES, PINTURA DE PAREDES Y TECHO DE LA COCINA, RECONEXIÓN HIDRÁULICA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, ENTRE OTROS. La contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas se hace necesaria con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y bienestar para los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa. Las instalaciones educativas, debido al uso permanente y continuo de sus espacios, presentan deterioro progresivo en diferentes componentes de su infraestructura, tales como cubiertas, pisos, paredes, cielos rasos, puertas, ventanas, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, sistemas de iluminación, zonas comunes, áreas deportivas y demás elementos que hacen parte de la infraestructura física. La falta de atención oportuna de estas situaciones puede ocasionar daños mayores, incrementar los costos de reparación y generar riesgos para la integridad de las personas que hacen uso de las instalaciones. En este sentido, resulta indispensable realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan conservar y recuperar las condiciones físicas y funcionales de los establecimientos educativos, evitando el deterioro acelerado de los bienes públicos y prolongando su vida útil. La contratación permitirá atender de manera oportuna las necesidades identificadas en la institución educativa, mediante la ejecución de actividades de reparación, adecuación, conservación y mantenimiento de los espacios físicos que así lo requieran. De esta manera, se busca asegurar que los ambientes escolares sean apropiados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, culturales y deportivas. Así mismo, el mantenimiento adecuado de la infraestructura contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la prestación eficiente y continua del servicio educativo, al proporcionar espacios dignos, seguros, accesibles y adecuados para el aprendizaje y la convivencia escolar. Por lo anterior, se considera técnica, administrativa y operativamente necesaria la contratación del mantenimiento de la infraestructura física de la institución educativa, con el fin de atender las necesidades existentes, prevenir el deterioro de las instalaciones, reducir riesgos, optimizar los recursos públicos y garantizar la adecuada prestación del servicio educativo a la comunidad beneficiaria. En consecuencia, la contratación se encuentra orientada a satisfacer una necesidad de interés público y constituye una medida necesaria para garantizar la conservación, funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa bajo responsabilidad de la entidad. Por lo que se realiza la Invitación Pública Nro 011-2026 con los requisitos, colocada en la Pag Web de la IE y En la cartelera de la sede principal ubicada en la Cile 45 No 10a 30 .

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO:

Como objeto principal de mejorar cada uno de sus espacios físicos donde se desarrollan las actividades académicas y las conexas a la educación, además de fortalecer nuestros servicios en mejoras de la infraestructura y beneficio de toda la comunidad educativa ; según el siguiente detalle:

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	54	72102103	Aseguramiento de rejas en ventanas de salones, se refuerzan los puntos de anclaje de la reja mediante la instalacion de chazos expansivos sangrados con epoxico al muro y posteriormente se realizan las soldaduras de aseguramiento,son 4 puntos por cada una de las ventanas.
2	15	72102103	Reparación de 15 sillas universitarias con soldadura y arreglo de sus bases y mesas de apoyo.
3	1	72102103	Guadaña, corte de grama y jardinería con botada de material

4	1	72102103	arreglo de bajante fisurado en oficina de sicologia y emboquillamiento del mismo
5	5	72102103	Mantenimiento general, cambio de sistemas de desagues en baños de hombres, arreglo de soportes de tanques de inodoro en baño de hombres
6	1	72102103	Pintura de paredes y techo de la cocina con pintura antihongos acrilica. Pintura de paredes del restaurante donde se sirven los alimentos a dos colores. Pintura de la habitacion donde se encuentran las neveras y congeladores. Pintura de la zona anexa a la oficina de Psicología y la rectoría.
7	1	72102103	arreglo de pocetas continua al coliseo en donde se realizo el cambio de 3 llaves metalicas, el enderezamineto de la llave de paso y el revoque parejo del muro con una medida de 6 mt lineales
8	1	72102103	Suministro de mano de obra y materiales para la reconexión hidráulica de 4 tanques de almacenamiento de agua lluvia, con arreglo de uno de los tanques y realizacion de las pruebas operativas para la puesta en funcionamiento del sistema existente
9	2	72102103	Suministro e instalación de dos (2) llaves de agua para los posuelos de la cocina del restaurante escolar. El servicio incluye el retiro de las llaves existentes, suministro de nuevas llaves de paso de alta calidad, instalación y ajuste de las conexiones hidráulicas
10	1	72102103	arreglo de chapa en salon 9 y estanteria de preescolar
11	2	72102103	Destaqueo manual de caja de registro de alcantarillado mediante sonda metálica en zona de cancha de futbol y salon de preescolar. El servicio comprende la ubicación y delimitación del área de intervención, seguida del destaqueo manual utilizando sonda metálica especializada para remover cuidadosamente el material compactado
12	1	72102103	Reparación y nivelación de puerta metálica descolgada por deterioro estructural ubicada en la salida exterior continua a la placa deportiva. El servicio comprende la inspección del estado general de la puerta y su marco, desmontaje parcial cuando sea necesario, corrección del descuelgue ocasionado por el desgaste de bisagras, deformaciones o fallas en los puntos de anclaje, así como la reparación y refuerzo de los elementos estructurales comprometidos
13	1	72102103	Reparación y refuerzo de reja metálica de protección ubicada en el vacío de escaleras junto a los salones estudiantiles. El servicio comprende la inspección del estado estructural de la reja de protección, corrección de deformaciones, alineación y nivelación de sus elementos metálicos
14	1	72102103	Fabricación e instalación de pasamanos metálico tipo bolillo para zona de escaleras de la sala de profesores. El servicio comprende el suministro, fabricación e instalación de pasamanos tipo bolillo elaborado en tubo redondo de 1.9" dedíámetro, diseñado para brindar seguridad y apoyo a los usuarios durante el tránsito por las escaleras. La actividad incluye el levantamiento de medidas en sitio, corte, conformado y soldadura de los elementos metálicos, fabricación de soportes y platinas de anclaje e instalación mediante fijaciones mecánicas
15	7	72102103	Suministro e instalación de lámparas institucionales de chasis hermético. El servicio comprende el suministro, montaje e instalación de luminarias tipo chasis hermético, diseñadas para brindar una iluminación eficiente y una alta resistencia a la humedad, el polvo y otros agentes ambientales, ideales para espacios institucionales
16	12	72102103	Suministro e instalación de luminarias tipo panel LED para uso institucional en zona de sala de profesores y salones estudiantiles. El servicio comprende el suministro e instalación de lámparas tipo panel LED de alta eficiencia energética, destinadas a mejorar los niveles de iluminación y reducir el consumo eléctrico en las áreas intervenidas. La actividad incluye el desmontaje de las luminarias existentes (cuando aplique), adecuación del punto eléctrico, instalación y fijación del panel LED
17	1	72103300	Suministro e instalación de reflector LED para iluminación exterior en la zona de escaleras rumbo al restaurante frente a la puerta de salida. El servicio comprende el suministro e instalación de un reflector LED de uso exterior, diseñado para proporcionar una iluminación eficiente, uniforme y de alta intensidad en áreas abiertas. La actividad incluye la verificación del punto eléctrico existente, fabricación o instalación de los elementos de soporte cuando sean requeridos, fijación del reflector a muro, poste o estructura metálica, conexión eléctrica mediante conductores y accesorios certificados
18	26	72103300	Suministro e instalación de tubos LED en lámparas institucionales existentes. El servicio comprende el retiro de tubos fluorescentes o tubos LED en mal estado ubicados en luminarias institucionales, revisión del estado general de los chasis, bases, conexiones eléctricas y elementos asociados
19	1	72102103	Organización y adecuación del cableado en la oficina de Secretaría mediante instalación de canaleta plástica. El servicio comprende la inspección del estado del cableado eléctrico, de datos y telecomunicaciones existente en la oficina de Secretaría, con el fin de reorganizar, proteger y optimizar el tendido de los conductores para mejorar la seguridad, funcionalidad y presentación del espacio de trabajo
20	1	72102103	Suministro e instalación de cinta antideslizante en las escaleras de la sala de profesores. El servicio comprende el suministro e instalación de cinta antideslizante de alta resistencia sobre los peldaños de las escaleras ubicadas en la zona de la sala de profesores

21	1	72102103	Adecuación integral de sala para uso de Artes Audiovisuales. El servicio comprende la adecuación de un espacio destinado al desarrollo de actividades de artes audiovisuales, mediante la ejecución de obras eléctricas, mobiliarias y de acondicionamiento acústico que permitan mejorar la funcionalidad, seguridad y confort del recinto. La intervención incluye el suministro e instalación de cuatro (4) puntos eléctricos para tomacorrientes, canalizados en tubería metálica (MT) con sus respectivos accesorios, la reinstalación y redistribución de las mesas existentes dentro de la sala, efectuando el desmontaje, traslado, nivelación y fijación de las mismas, el suministro e instalación de paneles de espuma acústica de 5 cm de espesor sobre los muros de la sala, mediante un sistema de fijación adecuado que garantice su correcta adherencia y durabilidad. Finalmente, se realizará el suministro e instalación de jumbolón en la parte inferior de la puerta de acceso, con el propósito de sellar la fisura existente y disminuir la transmisión de ruido, el ingreso de polvo y las corrientes de aire, contribuyendo al aislamiento acústico del espacio
----	---	----------	--

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72102103	Servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones

PLAZO: 58 Días **Después de la firma del contrato**

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA **INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA** **DE MEDELLÍN** **UBICADO EN LA DIRECCIÓN CL 45 NRO 10a - 30 TEL 604-2699390**

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

4. Modalidad de contratación:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMLMV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello: institucioneducativapastora@gmail.com; **En la cartelera de la sede principal ubicada en la Cile 45 No 10a 30 ; Colombia compra eficiente Secop II** y consulta de la invitación en la Pag Web de la IE: www.ielapastora.edu.co

5. Análisis y estudio de mercado

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

Dado que el objeto contractual del presente proceso de contratación es el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la institución educativa, los servicios objeto del contrato pertenecen al Sector Terciario o Sector Servicios. El servicio de mantenimiento se presenta dentro de una institución de acuerdo a sus necesidades, y ha presentado importantes evoluciones a lo largo de la historia. Esta evolución ha permitido definir y determinar que el Mantenimiento de Infraestructura presenta las siguientes características: *El mantenimiento busca asegurar la competitividad de las instituciones por medio de la garantía de disponibilidad de la infraestructura para las funciones deseadas *El mantenimiento busca asegurar la confiabilidad de las instalaciones de acuerdo a la función deseada *Busca satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la institución Definición del Sector: El Sector de Mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Tipos de Empresas: El sector del mantenimiento está conformado actualmente por empresas de diferentes tipos: Privada, pública y de Capital extranjero, la gran mayoría pertenecen a la empresa privada. Los servicios que existen en el sector del mantenimiento son de una gran variedad debido a que el mantenimiento se da en casi todas las áreas industriales y de servicio Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, especialmente, las instituciones educativas, cuyos inmuebles requieren de mejoras en baños, iluminaria, chapas, baños, entre otros de sus instalaciones, y por lo tanto, es necesario contar con proveedores de mantenimiento que ofrezcan un servicio seguro y confiable para los usuarios; por tanto contratan con empresas consolidadas en el sector y con buena trayectoria en Colombia. El mantenimiento de infraestructura física de instituciones educativas, se presenta como una oportunidad de mejorar tanto, la productividad y eficiencia de los funcionarios como, la generación de ambientes sanos y propicios para el aprendizaje de los estudiantes y, en consecuencia, un beneficio para la comunidad circundante de la institución. Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar dicho servicio a la Institución Educativa se realizó un estudio con tres (3) cotizaciones con personas naturales o jurídicas y con un promedio de **\$19.483.218** y el siguiente detalle:

6. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS		
Nº	NOMBRE	VALOR
1	CRISTIAN CAMILO JARAMILLO MONTOYA	\$ 17.942.000
2	OPRA SOLUCIONES INTEGRALES	\$ 19.197.940
3	MOV SOLUCIONES S.A.S	\$ 21.309.713
DISPONIBILIDAD		\$ 19.483.218

EXCLUIDO IVA

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en

\$19.483.218

por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

7. Obligaciones de las partes.

A. Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado cuenta bancaria

- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvncnp.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.
- ñ. Certificado de REDAM
- o. Certificado de alturas trabajos mayores de 1.50 Mts y no mayor a un año de su expedición.

B. Impuestos

El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 Resolución Municipal N°202150011027 de 2021. Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023 y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

8. Garantías

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

9. PROB: Probabilidad		Asignación.		1	2	3	
				Bajo.	Medio	Alto	
N°	ETAPA	FUENTE	TIPO	DESCRIP DEL RIESGO	EFFECTOS/CONSECUENCIAS	PROB	CONTROLES
1	PLAN EACIÓ N	Externa	Operacional	No presentación de cotizaciones para un correcto estudio de mercado	Retrasos en el inicio del proceso contractual	2	Publicación en páginas oficiales. Llamar a posibles oferentes.
2		Interna	Operacional	Dificultades en el sistema para elaboración de CDP	Retrasos en el inicio del proceso contractual. Impedimento para elaboración de acta de Invitación Pública.	1	Atentos al funcionamiento de los sistemas. De lo contrario reporte de Ticket
3	SELECC IÓ N	Interna	Operacional	Inadecuada Evaluación de potenciales contratistas por parte del contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Verificación y validación por parte del área correspondiente.
4		Interna	Operacional	Retrasos en los tiempos estipulados para la adjudicación del proceso contractual.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Respuesta oportuna a las observaciones presentadas por las partes.
5	CONTRAT A C T U A L	Interna	Operacional	Retrasos en la estructuración del contrato	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	1	Estructurar, revisar y aprobar el contrato oportunamente.
6		Interna	Operacional	Retrasos para el envío del contrato para la respectiva firma por parte del contratista.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	2	Enviar oportunamente posterior a la revisión y aprobación del contrato, al contratista.
7	EJECUC IÓ N	Externa	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Impedimentos ajenos al contratista, Incremento excesivos de costos, declaraciones de quiebra del contratista, escasez de productos. Terminación con justa causa del proceso contractual de manera unilateral.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.
8		Externa	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en las unidades y/o calidad requeridas pactadas en el contrato.	Retención del pago por parte del contratista, hasta dar cumplimiento del objeto contractual y los insumos requeridos.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.

9	L I Q U I D A C I Ó N	Interna	Operacional	Retrasos en la elaboración del documento por retrasos generados al recibir a satisfacción.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidación	2	Atentos al cumplimiento del objeto contractual en sus tiempos correspondientes para recibir a satisfacción de manera agil y efectiva
10		Interna	Operacional	Retrasos en la estructuración del acta de liquidación respectiva.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidación	1	Elaboración oportuna de la documentación respectiva.

10. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. Rechazo y eliminacón de propuestas

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. Criterios de evaluación

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas
	30% experiencia e idoneidad

c. Metodología

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, **11 de agosto de 2026**


NELSON DE JESUS VERGARA GRANADA
 Rector